

Quito, 29 de junio del 2020

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En su despacho.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Auditoría Externa, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, que dentro del Artículo No. 17 de los **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**, señala que el informe contendrá al menos las siguientes revelaciones: I.- Dictamen a los Estados Financieros; II.- Estados Financieros y III.- Notas a los Estados Financieros, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico 2019 de la Compañía **VEGA & SOLÍS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, expediente No. 169990 - 2013 y RUC. No. 1792438993001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail:
audhiturner@yahoo.es.

Atentamente



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Quito, 29 de junio del 2020

Señor Ingeniero
Roberto Vega Hidalgo
GERENTE GENERAL
VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Presente.-

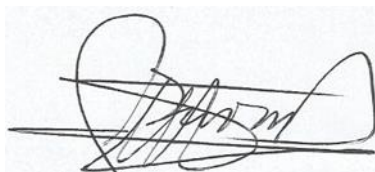
De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Auditoría Externa, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, que dentro del Artículo No. 17 de los **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**, señala que el informe contendrá al menos las siguientes revelaciones: I.- Dictamen a los Estados Financieros; II.- Estados Financieros y III.- Notas a los Estados Financieros y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 26 de septiembre del 2019, cúmpleme remitir un ejemplar del **"Informe de Auditoría Externa"** elaborado por el Ejercicio Económico 2019, de la Compañía **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

C.P.A. Econ. Alonso Hldrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

**Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, Junto
a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto
Habitacional “Viña de Pomasqui” - Casa 121**
Mall: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2019

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2019

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

-ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

-ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

**-ESTADOS DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO**

**-ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO -
METODO DIRECTO**

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2019

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Quito, Ecuador

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros y un resumen de las Políticas Contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como de su resultado integral, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Fundamento de la opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados

Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a nuestra Auditoría de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Negocio en Marcha

3. Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Llamamos la atención sobre las Notas 4) y 5) a los Estados Financieros que establece que las ganancias y la liquidez de la Compañía después del final del ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2019, no se ven afectadas en gran medida por el brote del Covid-19. Como se indica en la mencionada nota, la situación indicaba que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otro asunto

4. Con fecha 29 de abril del 2019, emitimos el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha de conformidad, en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016 y reformada mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2020-0009 del 19 de junio del 2020, consecuentemente el Informe de Auditoría Externa 2019 se han preparado con las cifras comparativas de los estados financieros de 2018, con base a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación sobre los estados financieros

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, así como el control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros y que estén libres de distorsiones importantes debidos a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía, son responsables por vigilar el proceso de la información financiera de la Compañía **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's, siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que

influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y una elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, para continuar como un

negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, tenemos que mencionar en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada, referente a la información financiera de la Compañía o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, de ser aplicable se precisan las acciones correctivas.

7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone

adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA's" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

8. Este informe se emite únicamente para información de los Socios de **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Junio, 29 de 2020

II.- ESTADOS FINANCIEROS
DE VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2019

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Expresado en U.S. Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31-12-2018
	ACTIVOS CORRIENTES			
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		6.102,01	63.011,76
11101	CAJA - BANCOS	a	1.102,01	58.011,76
10301	INVERSIONES	b	5.000,00	5.000,00
	ACTIVOS FINANCIEROS		152.138,33	145.288,33
11301	ACCIONISTAS, SOCIOS PARTICIPES, BENEFICIARIOS	c	146.838,33	145.288,33
11301	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	d	5.300,00	0,00
11304	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	e	459.941,87	348.034,54
113	IMPUESTOS ANTICIPADOS	f	119.888,48	108.240,63
	SUBTOTAL		119.888,48	108.240,63
	ΣUMAN ACTIVOS CORRIENTES		738.070,69	664.575,26
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
10201	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	g		
1020106	MAQUINARIA, Y EQUIPO		16.962,26	16.962,26
1020108	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAM. MOVIL		99.982,14	99.982,14
	SUBTOTAL		116.944,40	116.944,40
1020111	DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
1020111	DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		27.029,22	5.336,56
	SUBTOTAL		27.029,22	5.336,56
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		89.915,18	111.607,84
	ΣUMAN ACTIVOS NO CORRIENTES		89.915,18	111.607,84
	ΣUMAN TOTAL DE ACTIVOS		827.985,87	776.183,10

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
 (Expresado en U.S. Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31-12-2018
	PASIVOS CORRIENTES			
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		2.877,56	66.743,67
211	PROVEEDORES	h	2.877,56	66.743,67
	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		10.369,75	9.503,13
21401	IMPUESTOS POR PAGAR	i	1.038,91	6.288,34
21402	SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR	j	9.330,84	3.214,79
	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS		14.666,99	390,25
2110101	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS	k	14.666,99	390,25
	SUMAN PASIVOS CORRIENTES		27.914,30	632.305,79
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS			
20206	PORCION NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	l	50.000,00	0,00
	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS			
21201	ANTICIPOS DE CLIENTES	m	638.953,58	555.668,74
	PASIVOS DIFERIDOS			
20110	INGRESOS DIFERIDOS	n	14.178,05	2.416,66
	SUMAN PASIVOS NO CORRIENTES		703.131,63	2.416,66
	SUMAN TOTAL PASIVOS		731.045,93	634.722,45

3	PATRIMONIO			
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO			
3010101	MAURICIO SOLIS GUEVARA		198,00	198,00
3010102	CARLOS VEGA CABEZAS		4,00	4,00
3010103	ROBERTO VEGA HIDALGO		198,00	198,00
	SUBTOTAL		400,00	400,00
30301	RESERVA LEGAL		632,55	632,55
	SUBTOTAL		632,55	632,55
	GANANCIAS ACUMULADAS			
3040101	GANANCIAS ACUMULADAS		93.786,74	1.153,82
3040201	PERDIDAS ACUMULADAS		-443,56	-443,56
	SUBTOTAL		93.343,18	710,26
	RESULTADOS EJERCICIO			
3410206	RESULTADOS DEL PRESENTE AÑO		2.564,21	139.717,84
	SUBTOTAL		2.564,21	139.717,84
	TOTAL PATRIMONIO		96.929,94	141.460,65
	T. PASIVO + PATRIMONIO		827.985,87	776.183,10

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Ing. Roberto Vega Hidalgo
GERENTE GENERAL

Lcda. Nuvia Almeida Llerena
CONTADORA GENERAL

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Expresado en U.S. Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31-12-2018
	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS			
401	VENTAS	P	335.195,59	448.886,19
	SUMAN VENTAS		335.195,59	448.886,19
50102	GASTOS ADMINISTRACION	Q	329.947,65	302.882,96
	TOTAL DE GASTOS		329.947,65	302.882,96
	UTILIDAD OPERACIONAL		5.247,94	146.003,23
402	OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)	R	1.393,74	140,00
50103	OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	S	4.077,47	6.425,39
	NETO NO OPERACIONALES		-2.683,73	-6.285,39
	UTILIDAD DEL PERIODO		2.564,21	139.717,84
	15% PARTICIP. TRABAJADORES		384,63	20.957,68
	SALDO ANTES DE IMPUESTO		2.179,58	118.760,16
	25% IMPUESTO A LA RENTA		479,51	26.127,24
	UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		1.700,07	92.632,92

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Ing. Roberto Vega Hidalgo
GERENTE GENERAL

Lcda. Nuvia Almeida Llerena
CONTADORA GENERAL

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
AÑO FISCAL 2019
(Expresado en U.S. Dólares)

CASILLERO	2019
-----------	------

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2018	801	2.564.21
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	803	384.63
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	805	0.00
UTILIDAD GRAVABLE	836	2.179.58
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (25%)	850	479.51
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	851	5.131.68
(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO	855	4.652.17
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	856	0.00
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL	857	0.00
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	861	0.00
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	4.659.17
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	871	232.78
PRIMERA CUOTA	874	0.00
SEGUNDA CUOTA	875	0.00

Nota.- Diferencia de U\$D 7.00 en Conciliación Tributaria (E; U\$D 4.652.17 en casillero 855 y no U\$D 4.659.17 en casillero 870)

VEGA & SOLÍS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Expresado en U.S. Dólares)

COMPONENTES	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	PATRIMONIO
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2019	400,00	632,55	710,26	139.717,84	141.460,65
PAGO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES			92.632,92	-139.717,84	-47.084,92
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019				2.564,21	2.564,21
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2019	400,00	632,55	93.343,18	2.564,21	96.939,94

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Ing. Roberto Vega Hidalgo
GERENTE GENERAL

Leda. Nuvia Almeida Llerena
CONTADORA GENERAL

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(Expresado en U.S. Dólares)

	2019	2018
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-56.909.75	44.239.93
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	56.909.75	57.811.62
Clases de cobros por actividades de operación	206.184.15	162.389.58
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	204.790.41	162.389.58
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0,00	0,00
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	0,00	0,00
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	0,00	0,00
Otros cobros por actividades de operación	0,00	0,00
Intereses pagados	1.393.74	
Clases de pagos por actividades de operación	263.093.90	-104.577.96
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	94.389.28	-170.397.05
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0,00	0,00
Pagos a y por cuenta de los empleados	117.542.23	189.096.92
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0,00	0,00
Otros pagos por actividades de operación	0,00	0,00
Dividendos pagados	0,00	0,00
Dividendos recibidos	0,00	0,00
Intereses pagados	1.512.22	-6.425.39
Intereses recibidos	0,00	0,00
Impuestos a las ganancias pagados	0,00	-10.730.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	49.650.17	-106.122.44

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	0,00	0,00
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	0,00	0,00
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	0,00	0,00
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0,00	0,00
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0,00	0,00
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0,00	0,00
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0,00	0,00
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0,00	0,00
Compras de activos intangibles	0,00	0,00
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	0,00	0,00
Compras de otros activos a largo plazo	0,00	0,00
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0,00	0,00
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	0,00	0,00
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0,00	0,00
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0,00	0,00
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0,00	0,00
Dividendos recibidos	0,00	0,00
Intereses recibidos	0,00	0,00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00	0,00

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0.00	0.00
Aporte en efectivo por aumento de capital	0.00	0.00
Financiamiento por emisión de títulos valores	0.00	0.00
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0.00	0.00
Financiación por préstamos a largo plazo	0.00	0.00
Pagos de préstamos	0.00	0.00
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0.00	0.00
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0.00	0.00
Dividendos pagados	0.00	0.00
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	0.00

EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	0.00	0.00
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0.00	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-56.909.75	44.239.93
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	58.011.76	13.771.93
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1.102.01	58.011.76

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en U.S. Dólares)

	2019	2018
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	2.564.21	139.717.84
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		-47.007.39
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	21.692.66	3.640.33
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	0.00	0.00
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	0.00	0.00
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	0.00	0.00
Ajustes por gastos en provisiones	0.00	0.00
Ajuste por participaciones no controladoras	0.00	0.00
Ajuste por pagos basados en acciones	0.00	0.00
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0.00	0.00
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-479.51	-29.690.04
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-384.63	-20.957.68
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	0.00	0.00
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-80.302.47	-24.898.83
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	0.00	-286.636.61
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	0.00	0.00
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	0.00	0.00
(Incremento) disminución en inventarios	0.00	0.00
(Incremento) disminución en otros activos	0.00	-99.982.14
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	43.507.14	0.00
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	0.00	0.00
Incremento (disminución) en beneficios empleados	6116.05	322.099.88
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	0.00	0.00
Incremento (disminución) en otros pasivos	479.51	29.690.04
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	56.909.75	57.811.62

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Ing. Roberto Vega Hidalgo
GERENTE GENERAL

Lda. Nuvia Almeida Llerena
CONTADORA GENERAL

III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2019

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADOS EN DOLARES)**

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., está domiciliada en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, fue constituida el 04 de enero del 2013, ante la Notaria Pública Décima Séptima de este cantón. Con Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000759 del 15 de febrero de 2013, el Director Jurídico de Compañías Subrogante, aprobó la constitución de la compañía.

El capital social la Compañía es de USD 400.00, fue suscrito y pagado en su totalidad de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

Nombres de Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones
Alvaro Mauricio Solis Guevara	198,00	198,00	198
Roberto Fabián Vega Hidalgo	198,00	198,00	198
Carlos Roberto Vega Cabezas	4,00	4,00	4
TOTAL	400,00	400,00	400

Objeto Social.- La compañía **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, se dedicará a las siguientes actividades:

1. Diseño arquitectónico, planificación, construcción, fiscalización de obras, promoción y comercialización de proyectos de ingeniería civil y afines, arquitectura, urbanismo, edificaciones destinadas a vivienda, oficinas o comercio, pabellones industriales, espacios públicos, obras viales e infraestructura sanitaria ejecutadas bajo cualquier forma o modalidad de contratación, tanto en el ámbito público como privado, a nivel nacional e internacional.

2. Servicios de asesoría y asistencia técnica y profesional en los campos de la ingeniería civil, arquitectura, servicios de estudios de factibilidad, programación de obras, cálculos, presupuestos, verificación de especificaciones en los sectores de la ingeniería civil, trabajos de laboratorio, sistemas de seguridad industrial, control y certificación de calidad relacionadas con su objeto social; y,
3. Otros.

Plazo.- El plazo de duración de la presente compañía será de 30 años, contados desde la inscripción de la presente Escritura en el Registro Mercantil; sin embargo, la Compañía podrá disolverse antes del cumplimiento del plazo estipulado, o prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Descripción de las principales políticas contables adoptadas se presenta a continuación:

1.1. Bases de preparación.

Las Políticas Contables de **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, han sido preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2019, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) han sido aplicadas íntegramente.

1.2. **Enmiendas efectuadas a la NIIF para PYMES en el año 2017.**

Estas son las enmiendas o modificaciones resultantes de la primera revisión de ese estándar luego de haber sido emitido originalmente en el año 2009. Se afectaron 21 de las 35 secciones de estándar y el glosario.

Las enmiendas se harían efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada.

Sección 1 - Definición de Pymes. - Agregadas aclaración en relación con públicamente responsable [publicly accountability] y aclaración en relación con el uso de la NIIF para las Pymes (IFRS for SME) en los estados financieros separados de la matriz.

Sección 2 - Conceptos y principios generales. - Adicionada orientación sobre la exención de costo y esfuerzo indebido.

Sección 4 - Estado de Situación financiera. -Adicionado requerimiento para presentar la propiedad para inversión medida a costo menos depreciación y deterioro acumulados, por separado en la cara del estado de posición financiera y proporcionado alivio del requerimiento de revelar cierta información comparativa.

Sección 5 - Estado de Resultados Integrales y Estado de Resultados. - Adicionada aclaración en relación con la cantidad única presentada para las operaciones descontinuadas y alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre reclasificaciones.

Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de ingresos y ganancias acumuladas. -Alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre los componentes de Otros ingresos comprensivos [OCI = Other comprehensive income].

Sección 9 - Estados financieros consolidados y separados. -Adicionadas aclaraciones sobre consolidación, orientación sobre el manejo de diferentes fechas de presentación de reportes, aclaraciones sobre disposiciones de subsidiarias, opción para contabilizar las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente en los estados financieros separados usando el método del patrimonio, y definición enmendada de "estados financieros combinados".

Sección 11 - Instrumentos financieros básicos. - Adicionadas varias aclaraciones y adicionada la exención de "costo o esfuerzo desproporcionado" en relación con los requerimientos para medir a valor razonable las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Sección 12 - Otros asuntos relacionados con instrumentos financieros. - Adicionadas aclaraciones sobre el alcance de esta sección y adicionadas aclaraciones en relación con la contabilidad de cobertura.

Sección 17 - Propiedad, planta y equipo. - Alineación con los cambios hechos a la NIC/IAS 16 sobre clasificación de piezas de repuesto, equipo en espera y de servicio, excepción en relación con el uso del costo de reemplazo, y adicionada opción para usar el modelo de revaluación.

Sección 18 - Activos intangibles diferentes a plusvalía. -Modificado requerimiento de que la vida útil del intangible no debe exceder 10 años cuando las entidades no sean capaces de estimar confiablemente la vida útil.

Sección 19 - Combinaciones de negocios y plusvalía. - Varias enmiendas menores que constituyen aclaraciones, orientación adicionada, y adición de la exención de costo y esfuerzo indebido en relación con el requerimiento para reconocer por separado los activos intangibles en una combinación de negocios.

Sección 20 - Arrendamientos. - Adicionadas aclaraciones respecto de lo que constituye y qué no constituye un arrendamiento.

Sección 22 - Pasivos y patrimonio. - Adicionada alguna orientación, exenciones y también alineación con las NIIF Plenas (IFRS Full) en relación con la CINIIF/IFRIC 19 y la NIC/IAS 32.

Sección 26 - Pago basado en acciones. - Adicionadas varias aclaraciones y alineado el alcance con la NIIF/IFRS 2.

Sección 27 - Deterioro del valor de los activos. - Aclaración en relación con la aplicabilidad a los activos provenientes de contratos de construcción.

Sección 28 - Beneficios para empleados. - Adicionada aclaración y removidos requerimientos de revelación sobre la política de contabilidad para beneficios de terminación.

Sección 29 - Impuestos a las ganancias. - Alineación de los principios con la NIC/IAS 12 en relación con el reconocimiento y medición de impuestos diferidos y adicionada exención de "costo o esfuerzo desproporcionado" en relación con el requerimiento para compensar activos y pasivos por impuestos diferidos.

En los principales originales de la Sección 29, se requería a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de la venta. Ahora con las enmiendas, se requiere a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de su uso esperado (que puede ser la venta o mantenerlo en operación).

Sección 30 - Conversión de moneda. - Aclarado el alcance de la sección

Sección 33 - Revelaciones de partes relacionadas. - Definición de "parte relacionada" alineada con la NIC/IAS 24.

Sección 34 - Actividades especializadas. - Adicionado alivio de ciertas revelaciones para activos biológicos y los requerimientos principales de reconocimiento y medición para activos de exploración y evaluación alineados con la NIIF/IFRS 6.

La Sección 34 incorpora algunos párrafos de la *NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales* - norma que establece los principios para la contabilidad de actividades extractivas en las NIIF Completas.

Esta mejora a la NIIF para las PYMES, permite a los preparadores de estados financieros de este sector económico aplicar directamente los principios establecidos en la Sección 34, y no tener que hacer una referencia a las NIIF Completas.

Sección 35 - Transición hacia la NIIF para las Pymes. - Incorporados varios cambios hechos a la NIIF/IFRS 1 y simplificada la redacción.

La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez- sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 - Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.3. **Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

1.4. **Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

1.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja, fondos rotativos y bancos sin restricciones.

1.6. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no incluyen derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Activos fijos tangibles

Son todos los activos tangibles adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

1.7. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

1.8. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos

financieros como parte del costo de adquisición de sus muebles y enseres.

El costo de un elemento es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo a la sección 25 "Costos por Préstamos".

1.9. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la Compañía para ser contabilizados sus cambios en el valor razonable al Estado de Resultados Integral.

La Compañía reconoce inicial y posteriormente estos pasivos a valor razonable disminuyendo los costos generados por la transacción, al momento de determinar el valor razonable se debe separar los efectos en: riesgo de crédito a otros resultados integrales y el importe restante al resultado del período, para el año 2018 VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., no maneja pasivos financieros.

1.10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

1.11. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está constituido por 400 participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de un valor nominal de USD 1 cada una. Distribuidos de la siguiente manera:

Solís Guevara Álvaro Mauricio	198
Vega Cabezas Carlos Roberto	4
Vega Hidalgo Roberto Fabián	198

1.12. **Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir sobre las operaciones de Prestación de servicios profesionales especializados a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para brindar asistencia técnica, asesoría económica, financiera, tributaria, contable, y, legal. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos. Se registran de acuerdo a su devengamiento.

1.13. **Gastos de administración y ventas.**

Corresponden a las remuneraciones del personal, mantenimiento y reparaciones, suministros, gastos de representación, refrigerios y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

En gasto interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas por la Compañía, para el año 2018 la compañía no presenta gastos por intereses.

1.14. **Medio ambiente.**

La actividad de la Compañía se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, ya que su actividad principal es la construcción

de edificaciones.

1.15. **Estado de flujo de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

1.16. **Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio.

2. **POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

2.1. **Factores de riesgo.**

La Gerencia General revisa y aprueba las políticas para la gestión de cada uno de los riesgos y la gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.2. **Riesgo financiero.**

● **Riesgo de liquidez.**

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

2.3. **Riesgo de tipo de cambio.**

La Compañía no se ve expuesta significativamente a este tipo de riesgo, debido a que NO se realizan con monedas diferentes a dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

2.4. **Riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La sensibilidad sobre el patrimonio se calcula considerando el efecto de cualquier cobertura de los flujos de efectivo asociados, por los efectos que los cambios en las suposiciones pudieran tener sobre el subyacente. En el año 2018 VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., no tuvo riesgo de mercado.

2.5. **Riesgo crediticio.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo medio, debido a que su actividad corresponde a operaciones de Prestación de servicios de construcción de todo tipo de edificios residenciales. La contraprestación de los servicios no es cancelada en su totalidad al inicio y finalización de los contratos realizados y no se cuenta con financiamientos bancarios.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

3.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus activos fijos tangibles, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

3.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los

contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

5. OTROS ASUNTOS.

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, en la cual entre los aspectos más importantes se estableció las siguientes reformas que rigieron a partir de enero de 2015:

- Establecimiento de límites para gastos de publicidad, y gastos con relacionadas por regalías, servicios administrativos, técnicos, de consultoría o similares.
- No deducibilidad de la depreciación generada sobre el importe revaluado de activos fijos.
- Modificación de la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades que tienen accionistas, socios, partícipes o beneficiarios de derechos de patrimonio con residencia o establecimiento en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- Cambio en el porcentaje de retención al 35% de Impuesto a la Renta, sobre pagos por servicios contratados con paraísos fiscales.
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

- Exoneración de 10 años en el pago del Impuesto a la Renta para inversiones en industrias básicas.
- Se incluye como renta gravada la generada por enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital.

NOTA 3.- CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA – BANCOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
101	ACTIVO CORRIENTE				
10101	BANCOS				
1010101	BANCO INTERNACIONAL 061-060942-4	1.102,01	58.011,76	-56.909,75	-98,10
	TOTAL CAJA - BANCOS	1.102,01	58.011,76	-56.909,75	-98,10

El saldo al 31 de diciembre del 2019, corresponde a los depósitos en los Bancos INTERNACIONAL, que son de libre disponibilidad por un total de USD 1.102.01, Al 31 de diciembre del 2019 se redujo en 98.10%, en relación con el año anterior. Los controles están respaldados con conciliaciones bancarias.

Auditoria Externa, al cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2019, preparó el 100% de las circulares de todas las cuentas bancarias de **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
BANCOS	1	1.102,01	1.102,01	0,00	100,00

b) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
10301	OTROS ACTIVOS				
1030101	INVERSIONES	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
	TOTAL	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00

Al 31 de diciembre del 2019, dentro de Otros Activos no Corrientes, registra el valor USD 5.000.00 como Inversiones a Plazo. Corresponde a una inversión en el Banco AHMETOVIC, SEJLA, con Certificado No. 721299033594748, con vencimiento el Desconocemos el tipo de inversión para su identificación como Bancaria o prestamos a socios.

En cuanto a los intereses ganados, cuando su vencimiento corresponde al siguiente año, que independiente del registro a las Inversiones Temporales, las porciones de los intereses por devengarse debe contabilizarse al cierre de mes o del año. Auditoría Externa, registro al Activo Corriente, por cuanto es una inversión de corto plazo.

c) ACTIVOS FINANCIEROS
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
10102	ACTIVOS FINANCIEROS				
1010208	CUENTAS POR COBRAR ROBERTO VEGA	0,00	2.500,00	-2.500,00	-100,00
1010209	SMARTBUSINESS CIA. LTDA.	3.550,00	0,00	3.550,00	100,00
1010210	CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	143.288,33	142.788,33	500,00	0,35
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	146.838,33	145.288,33	1.550,00	1,07

El saldo al 31 de diciembre del 2019, Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados, registra un saldo de USD 146.838.33, en comparación con su similar incremento en 1.07%. Esta cuenta de naturaleza corriente (activos financieros corrientes), a: accionistas, socios, partícipes, beneficiarios u otros derechos representativos de capital, dividendos por cobrar, otras relacionadas, y otras no relacionadas; clasificándolas en locales como del exterior.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad

deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Para el efecto son aplicables las normas del artículo 126 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Con referencia a los préstamos no comerciales mencionados en el inciso anterior, con fecha 28 de diciembre de 2015 se publicó en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 657, la Circular No. NAC-DGECCGC15-00000013, a través de la cual la Administración Tributaria recuerda que: "Sin perjuicio de la aplicación del artículo 17 del Código Tributario y demás condiciones y requisitos previstos en las normas tributarias, los desembolsos efectuados por sociedades ecuatorianas a cualquiera de sus partes relacionadas con motivo del otorgamiento de préstamos comerciales no se consideran pagos de dividendos anticipados y por consiguiente no se genera la obligación de efectuar retención en la fuente de impuesto a la renta por tales desembolsos. Se entenderán como préstamos no comerciales aquellos otorgados por sociedades a sus partes relacionadas siempre que éstas no destinen dichos recursos para el financiamiento de sus actividades comerciales o empresariales".

Auditoria Externa, al cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2019, preparó el 100% de las circulares de clientes de **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CLIENTES RELACIONADOS	6	146.838,33	146.838,33	0,00	100,00

d) **ACTIVOS FINANCIEROS**
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
10102 1010204	ACTIVOS FINANCIEROS OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.300,00	0,00	5.300,00	100,00
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.300,00	0,00	5.300,00	100,00

El saldo al 31 de diciembre del 2019, Otras Cuentas y Documentos por Cobrar, registra un saldo de USD 5.300.00.

Auditoria Externa, al cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2019, preparó el 100% de las circulares de clientes relacionados de **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
DEUDORES COMERCIALES	1	5.300,00	5.300,00	0,00	100,00

**e) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
 ANTICIPOS DE PROVEEDORES**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
10101	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS				
1010303	ANTICIPOS A PROVEEDORES	146.749,59	128.096,43	18.653,16	14,56
1010305	ANTICIPOS DIVIDENDOS	124.000,00	109.000,00	15.000,00	13,76
1010306	ANTICIPOS PROVEEDORES TERRENOS	189.192,28	110.938,11	78.254,17	70,54
	TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	459.941,87	348.034,54	111.907,33	32,15

Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a Anticipos a Proveedores por varias adquisiciones y de terrenos y, Anticipos de Dividendos a Socios por el valor de USD 459.941.87. Al término del ejercicio fiscal presenta un incremento de 32.15% en relación con el año anterior.

En cuanto a los Anticipos de Dividendos, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Regimen Tributario Interno, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos

anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Para el efecto son aplicables las normas del artículo 126 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno.

Auditoria Externa, al cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2019, preparó el 73.46% de las circulares de Anticipos a Proveedores de **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
ANTICIPOS A PROVEEDORES	6	337.875,85	459.941,00	122.065,15	73,46

f) **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**
IMPUESTOS ANTICIPADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
10104	IMPUESTOS ANTICIPADOS				
1010401	RETENCIONES DE IVA	33.833,31	33.833,31	0,00	0,00
1010402	RETENCIONES EN LA FUENTE IMP A LA RENTA A ANT.	0,00	4.992,64	-4.992,64	-100,00
1010404	RETENCIONES EN LA FUENTE IMP A LA RENTA AÑO CORRIENTE	7,00	171,20	-164,20	-95,91
1010405	CREDITO TRIBUTARIO IVA COMPRAS	80.916,49	64.929,32	15.987,17	24,62
1010406	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	5.131,68	4.314,16	817,52	18,95
	TOTAL IMP. ANTICIPADOS	119.888,48	108.240,63	11.647,85	10,76

Al 31 de diciembre del 2019, los Impuestos Anticipados corresponden Anticipos de Impuesto a la Renta por el valor de USD 119.888.48. Al término del ejercicio fiscal presenta un incremento de un 10.76% en relación con el año anterior.

El Crédito Tributario IVA por el valor de USD 114.749.80, consta desagregado en la Declaración del Formulario 104 del mes de diciembre del 2019, en el Casillero 605 "Crédito Tributario aplicable en este período", el valor de USD 200.92; en el Casillero 605 "Saldo Crédito Tributario del mes anterior - Por Adquisiciones e Importaciones" el

registro de USD 80.715.57 y en Casillero 606 "Saldo Crédito Tributario del mes anterior - por Retenciones en la Fuente de IVA que le han sido efectuadas", el valor de USD 33.833.31.

En cuanto al valor de USD 7.00, registra en la Declaración del Impuesto a la Renta 2019, Casillero "Retenciones en la Fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal".

Referente al Anticipo de Impuesto a la Renta por el valor de USD 5.131.68 del año 2019, consta registrado en el Casillero 851 "Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado".

A la fecha de cierre del ejercicio económico, las declaraciones de impuestos no han sido susceptibles de revisión, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

g) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ACTIVO FIJO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
10201	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				
1020106	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16.962,26	16.962,26	0,00	0,00
1020108	VEHICULOS, EQUIPOS TRANSPORTE Y EQUIPO CAM. MOVIL	99.982,14	99.982,14	0,00	0,00
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	116.944,40	116.944,40	0,00	0,00
1020111	DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
1020111	DEPRECIACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.088,69	1.004,34	4.084,35	406,67
1020112	DEPRECIACION VEHÍCULOS, EQUIPOS TRANSPORTE, ETC	21.940,53	4.332,22	17.608,31	406,45
	TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	27.029,22	5.336,56	21.692,66	406,50
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	89.915,18	111.607,84	-21.692,66	-19,44

Dentro de esta cuenta constan Maquinarias y Equipos, Vehículos se presentan al costo histórico por el valor de USD 116.944.40 y están presentados con la deducción de su correspondiente depreciación acumulada por USD 27.029.22, registrando un Activo

Fijo Neto de USD 89.915.18, que en relación al año anterior se redujo en 19.44%.

La Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores. Toda reparación rutinaria debe considerarse como gasto de operación del año. La depreciación acumulada fue registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Para su mejor presentación hace necesario su descomposición por tipo de activo fijo.

Contabilidad debe descomponer las depreciaciones acumuladas, para su presentación razonable, toda vez que en el estado financiero se presentó englobado dichas depreciaciones; Auditoría Externa, procedió a su descomposición; asimismo, independiente del registro por separado de las depreciaciones acumuladas de los activos, debe considerar el Deterioro Acumulado y revisar el valor residual y la vida útil de los activos fijos, como mínimo al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. Igualmente, considerar el Deterioro Acumulado, cuya provisión corresponde a una pérdida por deterioro del valor, que es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

**h) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
PROVEEDORES**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				
2010301	PROVEEDORES LOCALES	2.877,56	66.743,67	-63.866,11	-95,69
	TOTAL PROVEEDORES	2.877,56	66.743,67	-63.866,11	-95,69

Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta Proveedores presenta un saldo de USD 2.877.56, y comparada con el año pasado tuvo una disminucion equivalente al 95.69%.

Auditoria Externa, al cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2019, preparó el 63.96% de las circulares de Proveedores de **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	5	1.840,50	2.877,56	1037,06	63,96

i) **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**
IMPUESTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
20106	OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA				
2010609	RET FTE. COD 310	0,00	4,90	-4,90	-100,00
2010610	RET FTE. COD 312	8,29	640,46	-632,17	-98,71
2010615	RET FTE. COD 344,	4,30	911,16	-906,86	-99,53
2010616	RET IVA 30% BIENES	0,00	12,86	-12,86	-100,00
2010617	RET IVA 70% SERVICIOS	0,00	404,80	-404,80	-100,00
2010622	ANTICIPO A LA RENTA POR PAGAR	1.026,32	4.314,16	-3.287,84	-76,21
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	1.038,91	6.288,34	-5.249,43	-83,48

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta incluye las Retenciones en la Fuente, Retenciones en Compras e Impuesto a la Renta por Pagar, por el valor de USD 1.038.91 y en relación con el año anterior disminuyo en 83.48%.

En cuanto al Impuesto del Valor Agregado y el saldo pendiente en declaraciones no presenta ninguna diferencia:

IMPUESTO PAGADO 2019	0,00
SALDO CUENTA IVA - SEGÚN ESF	0,00
DIFERENCIA	0,00

En cuanto al valor registrado de Retenciones en la Fuente de diciembre del 2019, por el valor de USD 12.59 y el saldo pendiente en la declaración USD 12.59, no presenta diferencia:

IMPUESTO PAGADO 2019	12,59
SALDO CUENTA RF - SEGÚN ESF	12,59
DIFERENCIA DECLARADA DE MAS	0,00

En cuanto al registro de USD 1.026.32 como Anticipo a la Renta por Pagar, corresponde al valor pendiente de pago al Servicio de Rentas Internas.

El Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente, se consideran dentro del informe denominado **"COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO"** (Antes: Informe Confidencial para la Administración) y no amerita observación.

j) **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**
BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2011	OBLIGACIONES CON EL IESS				
201101	APORTES AL IESS POR PAGAR	1.068,44	252,24	816,20	323,58
201103	PRESTAMOS IESS POR PAGAR	143,71	30,59	113,12	369,79
	TOTAL OBLIGACIONES CON EL IESS	1.212,15	282,83	929,32	328,58
2012	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS				
201201	SUELDOS POR PAGAR	5.010,29	834,80	4.175,49	500,18
201206	FONDO COMUN	2.603,56	1.592,31	1.011,25	63,51
	TOTAL BENEFICIOS CON EMPLEADOS	7.613,85	2.427,11	5.186,74	213,70
201205	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR				
	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	504,84	504,85	-0,01	0,00
	TOTAL PARTICIPACIONES EMPLEADOS	504,84	504,85	-0,01	0,00
	TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR	9.330,84	3.214,79	6.116,05	190,25

Al 31 de diciembre del 2019, este grupo comprende las Obligaciones por Pagar al IESS por los descuentos de préstamos y aportes en los sueldos, Obligaciones con Empleados y

Utilidades por pagar por el total de USD 9.330.84 y comparado con el año anterior presenta un incremento del 190.25%.

Dentro del cuerpo del Informe **"COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO"**, en comentario independiente, se presenta los cuadros de la Nómina, relacionada con la revisión de las provisiones de los sueldos y Beneficios Sociales.

k) **CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS**
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
20107	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				
2010701	CTAS. POR PAGAR REPRESENTACION LEGAL	0,00	390,25	-390,25	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	390,25	-390,25	-100,00
20110	OTROS PASIVOS CORRIENTES				
2011002	ROBERTO VEGA	14.500,00	0,00	14.500,00	100,00
2011003	CARLOS VEGA	166,99	0,00	166,99	100,00
	SUBTOTAL	14.666,99	0,00	14.666,99	100,00
	TOTAL	14.666,99	390,25	14.276,74	3.658,36

Dentro de la Cuenta por Pagar Diversas / Relacionadas que las cuentas por Pagar al Representante Legal, al 31 de diciembre del 2019, presentó el saldo de USD 14.666.99 y en relación con el año 2018, un incremento del 3.658.36%.

Los préstamos de acuerdo a las NIIF, señala que es recomendable que entre los socios y/o accionistas y la compañía se firme un contrato donde se establezca que el socio y/o accionista prestará los recursos, el monto, los intereses y la fecha cuando se pagará el préstamo, mediante la emisión de un contrato de mutuo, que se lo debe de hacer mediante escritura pública para que surta el efecto jurídico de título ejecutivo, por lo

que se tendrá que hacer el reconocimiento judicial de las firmas y rúbricas de quienes han firmado el contrato y contendrá entre otros:

- Datos del prestamista (quién presta el dinero)
- Datos del prestatario (quién recibe el dinero)
- Cuantía máxima del préstamo y procedimiento de disposición en el caso de que esta no sea única.
- Tipo de interés devengado
- Procedimiento de devolución y cálculo de las cuotas
- Fecha de vencimiento

Para el reconocimiento bajo NIIF, es común que en las empresas se presenten transacciones de préstamos entre la Compañía y los socios, ya sea que estos entreguen dinero o lo tomen en préstamo. En este caso planteado se habla de una Compañía que tiene una obligación con el accionista.

Primero, si el socio puso un dinero en la Compañía, se debe tratar como una parte relacionada, atendiendo los requerimientos de la Sección 33 o la NIC 24, información a revelar sobre partes relacionadas.

Segundo, si el socio puso dinero quiere decir que la Compañía cancelaría el dinero en el futuro; tiene la obligación de pagarlo. **Para documentar la transacción, remarcamos se debe hacer un contrato entre el accionista y la Compañía, en el cual se establezcan las condiciones de la operación, tales como el monto, el vencimiento, la tasa de interés y el modo de pago.** De esta forma se le dará verdadera forma a un pasivo. Hay pasivos que se quedan 10, 15 o 20 años, y en lugar de pagarse van creciendo.

Cuando la pyme sí le debe dinero al accionista y hay un plazo y una tasa de interés, la pyme tiene un instrumento financiero pasivo que se va a reconocer en el estado financiero y se hará las revelaciones que ese dinero lo prestó un accionista y que se le pagará en una fecha determinada con sus debidos intereses.

Si no se documenta adecuadamente, habrá dificultad para evidenciar la existencia del pasivo, y probablemente habrá que darlo de baja, lo que ocurre en muchas compañías, se convierte lo que se llama un pasivo inexistente.

**I) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
 PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
20206 2020602	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES PRESTAMOS POR PAGAR INSTITUCIONES FINANCIERAS	50.000,00	0,00	50.000,00	100,00
	TOTAL	50.000,00	0,00	50.000,00	100,00

Préstamos por Pagar a Instituciones Financieras por el valor de USD 50.000.00 al 31 de diciembre del 2019.

No receptamos la Tabla de Amortización del Préstamo de USD 50.000.00 del Banco Internacional. Inclusive este valor debe dividirse en Corto y Largo Plazo, para su presentación razonable, toda vez que hay cuotas de los años 2020 y 2021.

**m) OBLIGACIÓN DE DESEMPEÑO PROYECTO DE INVERSIÓN
 ANTICIPO\$ DE CLIENTES – LARGO PLAZO**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
20109 2010901	ANTICIPO\$ DE CLIENTES ANTICIPOS PROVENZA	638.953,58	555.668,74	83.284,84	14,99
	TOTAL ANTICIPO\$ DE CLIENTES	638.953,58	555.668,74	83.284,84	14,99

Al 31 de diciembre del 2019, la Cuenta Anticipos de Clientes, que corresponda un pago de PROVENZA, que en el año 2019 fue registrado del Pasivo no Corriente por USD 638.953.58, en relación con el año anterior se incrementó en 14.99%.

La nueva norma NIIF 15 "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes", en cuanto a las ventas y la entrega de algún proyecto que se realizan en el mismo periodo, deja indicado que en este caso no existiría inconveniente alguno, pero la realidad de éstas es otra, ya que por lo general caen en diferentes ejercicios fiscales, y es ahí que para este caso surge la exigencia de distribuir estos ingresos y los costes del ejercicio en periodos de los cuales suscite la realización de la obra, hasta la finalización de la misma.

La Compañía desde el año 2018, estaba aplicando el método de porcentaje de terminación de obra y mal podía aplicar la NIIF 15, porque es otro método en la misma obra, por lo tanto la política empresarial determinó que el año 2019, continua como porcentaje de terminación y para nuevas obras se aplicará la NIIF 15.

Auditoria Externa, al cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2019, preparó el 100% de las circulares de Anticipos de Clientes de **VEGA & SOLÍS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
ANTICIPOS DE CLIENTES	1	638.953,58	638.953,58	0,00	100,00

n) **OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**
SOCIOS LOCALES

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
20206 2020601	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES SOCIOS LOCALES	14.178,05	2.416,66	11.761,39	486,68
	TOTAL	14.178,05	2.416,66	11.761,39	486,68

Dentro de esta cuenta se incluyen los Socios Locales por el valor de USD 14.178.05 y en comparación con el año anterior incremento en 486.68%.

Al igual que las Cuentas por Pagar Socios, los préstamos de acuerdo a las NIIF, señala que es recomendable que entre los socios y/o accionistas y la compañía se firme un contrato donde se establezca que el socio y/o accionista prestará los recursos, el monto, los intereses y la fecha cuando se pagará el préstamo, mediante la emisión de un contrato de mutuo, que se lo debe de hacer mediante escritura pública para que surta el efecto jurídico de título ejecutivo, por lo que se tendrá que hacer el reconocimiento judicial de las firmas y rúbricas de quienes han firmado el contrato.

o) **PATRIMONIO DE SOCIOS**

PATRIMONIO NETO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO				
3010101	MAURICIO SOLIS GUEVARA	198,00	198,00	0,00	0,00
3010102	CARLOS VEGA CABEZAS	4,00	4,00	0,00	0,00
3010103	ROBERTO VEGA HIDALGO	198,00	198,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	400,00	400,00	0,00	0,00
30301	RESERVAS				
3030101	RESERVA LEGAL	632,55	632,55	0,00	0,00
	SUBTOTAL	632,55	632,55	0,00	0,00
30401	GANANCIAS ACUMULADAS				
3040101	GANANCIAS ACUMULADAS	93.786,74	1.153,82	92.632,92	8.028,37
3040201	PERDIDAS ACUMULADAS	-443,56	-443,56	0,00	0,00
	SUBTOTAL	93.343,18	710,26	92.632,92	13.042,11
3410206	RESULTADOS EJERCICIO				
	RESULTADOS DEL PRESENTE AÑO	2.564,21	139.717,84	-137.153,63	-98,16
	SUBTOTAL	2.564,21	139.717,84	-137.153,63	-98,16
	TOTAL PATRIMONIO	96.939,94	141.460,65	-44.520,71	-31,47

Al 31 de diciembre del 2019, el Patrimonio de la Compañía corresponde al saldo de USD 96.939.94, que comparada con el año 2018 disminuyó en 31.47%. A continuación,

se detallan los rubros patrimoniales:

CAPITAL SOCIAL.- La Compañía **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, tiene un capital suscrito y pagado de USD 400.00.

RESERVA LEGAL.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta cuente como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva presenta el saldo de USD 632.55, que venían incrementando por el significativo capital que mantenía la Compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019, presenta un exceso en la Reserva Legal por USD 552.55 (CAPITAL USD 400*20%= 80.00)

La Reserva Legal es un porcentaje establecido por la ley el cual tiene como objetivo proteger el capital de una sociedad ante las eventuales pérdidas. Esta solo puede ser utilizada para responder ante las pérdidas de la empresa, no se puede disponer de este fondo para utilizarse en cosas diferentes, ya que no está a voluntad del empresario. Las sociedades de capital están obligadas a retener este porcentaje para proteger a terceras personas y a los socios y accionistas ante las eventuales pérdidas.

RESULTADOS O GANANCIAS ACUMULADOS.- Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas sobre las que los socios, deben tomar decisiones y al 31 de diciembre del 2019, registra un acumulado de USD 93.343.18.

UTILIDAD DEL EJERCICIO.- VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., al cierre del ejercicio económico presentó una Utilidad por el valor de USD 2.564.21, antes del 15% de participación a los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, quedando luego de preparar la Conciliación Tributaria, una utilidad a distribuirse de USD 1.700.07, tal como se explica en el cuadro siguiente:

UTILIDAD DEL PERIODO	2.564,21	139.717,84
15% PARTICIP. TRABAJADORES	384,63	20.957,68
SALDO ANTES DE IMPUESTO	2.179,58	118.760,16
25% IMPUESTO A LA RENTA	479,51	26.127,24
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	1.700,07	92.632,92

p) Ingresos en Actividades Ordinarias.-
Ventas

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
401	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS				
40102	VENTAS 0%	0,00	445.168,46	-445.168,46	-100,00
4110102	VENTAS 12%	324.259,31	0,00	324.259,31	100,00
40106	ALICUOTAS PROVENZA	10.586,28	3.717,73	6.868,55	184,75
40107	SERVICIOS PRESTADOS	350,00	0,00	350,00	100,00
	TOTAL VENTAS NETAS	335.195,59	448.886,19	-113.690,60	-25,33

Durante el año 2019, esta cuenta presentó un total de USD 335.195.59, por las ventas de viviendas a clientes, comparado con el año anterior esta cuenta se redujo en un 25.33%.

Estos ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

q) Gastos de Administración y Ventas

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
50102	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
5010201	SUELDOS Y SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	21.769,36	10.994,70	10.774,66	98,00
5010205	HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	35.736,68	15.680,00	20.056,68	127,91
5010207	DECIMO TERCER SUELDO	1.642,66	914,60	728,06	79,60
5010208	DECIMO CUARTO SUELDO	1.130,54	834,50	296,04	35,48
5010210	VACACIONES	143,36	412,13	-268,77	-65,21
5010211	BONIFICACIONES	7.229,92	1.767,65	5.462,27	309,01
5010212	APORTE PATRONAL	4.324,98	2.160,02	2.164,96	100,23
5010213	FONDOS DE RESERVAS	1.551,03	915,89	635,14	69,35
5010215	AGUA, ENERGIA ,LUZ Y TELECOMUNICACIONES	5.527,13	3.938,05	1.589,08	40,35
5010216	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD	521,00	0,00	521,00	100,00
5010217	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	23.860,09	18.871,34	4.988,75	26,44
5010225	SUMINISTROS Y MATERIALES	111,61	765,57	-653,96	-85,42
5010226	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	700,00	38,08	661,92	1.738,24
5010230	SEGUROS Y REASEGUROS	112,00	0,00	112,00	100,00
5210116	TRANSPORTE	87,75	0,00	87,75	100,00
5010233	SERVICIOS PRESTADOS	76.320,43	96.392,32	-20.071,89	-20,82
5010234	SERVICIOS CONTABLES	1.980,00	3.960,00	-1.980,00	-50,00
5010235	REFRIGERIOS	133,29	95,50	37,79	39,57
5010236	MATERIALES DE CONSTRUCCION	111.743,05	81.547,58	30.195,47	37,03
5010237	ADECUACION MUEBLES	0,00	49.556,43	-49.556,43	-100,00
5010239	BONIFICACION ALIMENTACION MAURICIO SOLIS	4.084,11	3.630,47	453,64	12,50
5010240	GASTOS REPRESENTACION LEGAL	9.546,00	4.683,00	4.863,00	103,84
5010241	GASTOS VARIOS	0,00	2.053,80	-2.053,80	-100,00
5010243	MOVILIZACION Y FLETES	0,00	31,00	-31,00	-100,00
5010244	DEPRECIACION NO ACELERADA DE ACTIVOS FIJOS	21.692,66	3.640,33	18.052,33	495,90
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	329.947,65	302.882,96	27.064,69	8,94

Al 31 diciembre del 2019, los Gastos de Ventas presentaron un saldo de USD 329.947.65, con un incremento del 8.94% en relación con el año anterior.

Los Gastos de Ventas, en relación a las ventas netas representan un 98.43% en el 2019:

RUBROS	GASTOS ADMINISTRACIÓN	VENTAS NETAS	%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/VENTAS	329.947,65	335.195,59	98,43

r) Otros Ingresos (No Operacionales)

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
402	OTROS INGRESOS				
40203	OTRAS RENTAS	1.393,74	140,00	1.253,74	895,53
	TOTAL OTROS INGRESOS	1.393,74	140,00	1.253,74	895,53

Al 31 diciembre del 2019, corresponden a ingresos Otras Rentas, por el valor de USD 1.393.74. Al cierre del ejercicio estos ingresos presentan una incremento del 895.53% en relación con el año anterior.

Otros Ingresos de los períodos comparativos, en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 0.42%:

RUBROS	INGRESOS NO OPERACIONALES	VENTAS NETAS	%
INGRESOS NO OPERACIONALES/VENTAS	1.393,74	335.195,59	0,42

s) Otros Gastos (No Operacionales).-

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
50103	GASTOS FINANCIEROS				
5010301	INTERESES Y MULTAS	791,32	3.268,02	-2.476,70	-75,79
5010302	COMISIONES BANCARIAS	1.773,93	3.157,37	-1.383,44	-43,82
5010304	INTERESES PAGADOS	1.512,22	0,00	1.512,22	100,00
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4.077,47	6.425,39	-2.347,92	-36,54

Constituyen intereses, multas y comisiones y gastos bancarios, totalizando USD 4.077.47 y en relación con el año anterior disminuyo en 36.54%.

Otros Gastos de los períodos comparativos, en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 1.22%.

RUBROS	GASTOS NO OPERACIONALES	VENTAS NETAS	%
GASTOS NO OPERACIONALES/VENTAS	4.077,47	335.195,59	1,22

NOTA 4.- RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA (COVID-19)

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas desde enero de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Esto incluye reducir o cerrar temporalmente despedir empleados temporalmente. Obviamente, esto tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La gerencia ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario. Además, la administración considera las implicaciones de COVID-19 de un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance general (31 de diciembre de 2019), que por lo tanto no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro son y la prueba de deterioro realizada por la gerencia al 31 de diciembre de 2019 se basa en los flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia al 31 de diciembre de 2019, que

pueden diferir de los flujos de efectivo esperados por la gerencia al momento de la adopción del Informe Anual. Lo anterior implica que la liquidez de la Compañía puede estar bajo una presión considerable.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones precarias, incluida la prevalencia de COVID-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por los gobiernos, las instituciones financieras, etc. comunidad, la tasa a la que la economía evoluciona posteriormente, nuevas inyecciones de capital de los socios y refinanciación.

En este momento, la gerencia está estudiando tales medidas, especialmente los paquetes de ayuda económica, las nuevas inyecciones de capital de los socios y la refinanciación. En la actualidad, aún no se han concluido dichos acuerdos.

Es expectativa de la gerencia que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones. Por lo tanto, la gerencia presenta el informe anual sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, lo anterior también, por naturaleza, indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

NOTA 5.- LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN MEDIO DEL COVID-19

La situación actual es una oportunidad para revisar el tema de la continuidad de los negocios. Los planes de continuidad del negocio, se constituyen en herramientas valiosas en momentos en que las empresas pueden verse afectadas por eventos que las pueden afectar seriamente. Los auditores deben evaluar si las empresas donde laboran, o sus clientes, poseen un plan y de tenerlo, en qué condiciones se encuentra.

La primera recomendación (que debería ser obvia) en caso de ausencia de un plan de continuidad en una organización, es crear uno. A continuación, algunas consideraciones que debe tener una organización al hacer su plan y que deben ser motivo de

evaluación del auditor:

1. **Análisis del impacto del negocio**

El paso inicial para hacer un plan de continuidad es que la organización elabore un análisis de impacto del negocio. Este análisis esencialmente consiste en una descripción de las pérdidas potenciales tendría una organización, si alguno de los procesos del negocio o de los recursos que permiten su funcionamiento sufren una parálisis. Esto permite determinar que recursos se van a requerir al momento de recuperarse y en qué orden debe restablecerse la actividad operativa; en el actual entorno, un BIA (BUSINESS IMPACT ANALYSIS) traducción Análisis de Impacto del negocio, puede ayudar a las organizaciones a determinar y evaluar los posibles efectos del coronavirus en las operaciones comerciales. Al realizar este análisis, hay que tener en cuenta el impacto en diferentes grupos o terceros:

➤ **Empleados y colaboradores:**

Es necesario identificar los procesos críticos y quienes los ejecutan. Posteriormente, hay que determinar si estos procesos deben llevarse a cabo en las instalaciones o si se pueden realizar de forma remota. Esta misma evaluación hay que hacerla para los demás empleados. Es vital capacitar a algunas personas, de manera que puedan reemplazar temporalmente a quienes desarrollan trabajos vitales, puesto que pueden presentarse ausencias por enfermedad. También hay que tener copias de seguridad de la información importante y sensible (documentos legales, financieros, etc.).

➤ **Clientes:**

Hay que evaluar a los clientes e implementar, en cuanto sea posible, estrategias de fidelización. Así mismo, hay que evitar cualquier daño reputacional. Debe prestarse atención al riesgo crediticio de los clientes y las condiciones en que se negocia con ellos, de manera que no haya preocupaciones importantes una vez las condiciones vuelvan a la normalidad.

➤ **Proveedores:**

De manera semejante al caso de los empleados, hay que determinar qué suministros o proveedores son críticos para mantener las operaciones en funcionamiento y las cadenas de suministro sin interrupción. Es necesario revisar todos los contratos de proveedores, entender sus implicaciones y determinar si hay otras maneras de continuar las operaciones de la organización si uno de los proveedores no puede entregar mercancías. Es el momento de repensar y reconsiderar todo. Hay que fomentar la innovación y la creatividad.

2. **Análisis de escenarios**

Es conveniente contar con modelos que permitan evaluar escenarios, desde el más complejo hasta el más probable. Esto proporciona una gama adecuada de resultados, que la organización puede considerar. Al determinar grupos de interés clave y los riesgos para cada uno, es posible prever posibles resultados estratégicos, operativos y financieros para los próximos tres, seis o doce meses. Es válido así mismo, ver modelos de negocio alternativos o nuevas formas de servir a los clientes.

3. **Análisis de riesgos**

Con base en los análisis de escenarios, es posible identificar nuevos riesgos (inclusive potenciales) financieros, estratégicos, operativos y externos, así como su probabilidad de ocurrencia. Esto le permite a la organización contar con escenarios sólidos.

4. **Comunicación**

La comunicación con las partes interesadas es también un paso vital de cada plan de continuidad. La organización debe definir el contenido y la frecuencia con los que desea comunicarse con sus grupos de interesados. Es extremadamente útil crear páginas de destino específicas para empleados, clientes, inversores, etc., con recursos y orientación.

Se debe contar con protocolos de comunicación, responsables y tareas de

comunicación que se encuentran asignadas. Si la organización aún no tiene uno, debe de la organización en torno a los objetivos clave. En la literatura técnica hay material acerca de planes de comunicación en crisis que vale la pena consultar.

5. **Plan de recuperación**

Un plan de recuperación en un desastre, que puede crearse en paralelo, es útil para hacer frente a la situación que originó la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio. Contempla un proceso de recuperación que cubre los datos, el hardware y el software crítico, para que un negocio pueda comenzar de nuevo sus operaciones, luego de un desastre sea natural o provocado. Puede incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida inesperada o repentina de personal clave.

Al ejecutar el plan de recuperación, la copia de seguridad es quizás la herramienta más importante, ya que será el respaldo de los datos que se usará para la recuperación de la organización. Una organización puede comenzar el negocio en nuevas instalaciones, si fue destruida, puede recuperarse de un ataque informático, puede realizar cualquier acción luego de una situación de desastre, si cuenta con una copia de seguridad para empezar de nuevo. Por tanto, hay que prestar especial atención a la existencia y funcionamiento de una copia de respaldo de los datos.

6. **Monitoreo continuo.**

Un Plan de continuidad del negocio eficaz también se centra en los indicadores clave de rendimiento de los procesos prioritarios. Es conveniente entonces aumentar la frecuencia de medición y seguimiento de la liquidez, ventas, stock, etc. a diario y /o semanal. Deben aprovecharse las fuentes de datos para obtener respuestas rápidas a los riesgos cambiantes.

Este conjunto de elementos, deben ser considerados por el auditor, al examinar un plan de continuidad y para ofrecer recomendaciones estructurales en una situación como la actual, de manera que se espere mantener la supervivencia de las organizaciones en el futuro.

NOTA 6.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 899 9 de diciembre de 2016, dentro de las DISPOSICIONES DEROGATORIAS, deja indicado, la siguiente derogatoria:

"PRIMERA.- Deróguese la Ley de Propiedad Intelectual, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 426 de 28 de diciembre de 2006 y todas las disposiciones reformativas incorporadas a la misma".

Dentro de este Código Orgánico enunciado, Libro III "De la Gestión de los Conocimientos"; Título I "Principios y Disposiciones Generales"; Capítulo I "Principios Generales"; Artículos del No. 85 al 96, consta todo lo relacionado con la Propiedad Intelectual.

Sin embargo, independiente de esta derogatoria, sigue vigente la Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, donde la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa y en el numeral 1.7 del artículo uno del mencionado reglamento ***"obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor entre las que se encuentra el software por parte de la compañía". (Las comillas y el subrayado es del Auditor"***.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada Compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión.

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., no cuenta con registros de las marcas de su propiedad otorgados por del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

**NOTA 7.- NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS,
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 96 de fecha 09 de diciembre de 2019, se publicó la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 del 27 de noviembre del 2019, en la cual constan las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. Esta normativa, contempla algunos cambios respecto de las normas de prevención vigente desde el año 2018, emitida mediante Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 del **21 de diciembre de 2018**, publicada en el Registro Oficial No. 396 de **28 de diciembre de 2018**, que regula las políticas, procedimientos y los mecanismos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, que deberán observar los sujetos obligados o compañías, reguladas por la Superintendencia de Compañías y Valores, ha sido expresamente derogada. En este sentido, a continuación, se detallan las variaciones y disposiciones principales, establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en referencia a la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Dentro de esta normativa se regulan las políticas, procedimientos y mecanismos que deben observar las compañías bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que encuadren su actividad económica dentro de los preceptos del artículo 5 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

En términos generales las obligaciones prescritas en esta nueva normativa son las mismas que se contemplaban las normas emitidas en el año 2018, siendo los principales cambios los siguientes:

1. Se definió el término "Análisis Patrimonial" como "el proceso que sirve para determinar si los empleados, socios/accionistas y otras personas señaladas en estas normas, justifican su incremento patrimonial, aportes o préstamos a la compañía, o un nivel de vida compatible con sus ingresos habituales." El Oficial de Cumplimiento es quien se debe encargar de realizar este estudio.
2. Se delimitan las definiciones de "Riesgo Legal y Riesgo Reputacional" en los que puede verse inmerso el sujeto obligado por incumplir las disposiciones referentes al lavado de activos.
3. Se delimita la definición de "Ruta del dinero", como la identificación de cuentas, empresas o personas que reciben o adquieren dinero proveniente de las actividades ilícitas para el conocer adecuadamente el origen delictivo del dinero.
4. Se establece expresamente que deberá existir un Manual de Prevención por cada empresa, aun cuando éstas cuenten con un mismo oficial de cumplimiento o sea un grupo empresarial.
5. Se incluye a socios y accionistas, dentro de las políticas "Conozca a su empleado", estando obligado el Oficial de Cumplimiento a verificar la información que éstos proporcionen aplicándoles un análisis patrimonial, con lineamientos claros hasta llegar al beneficiario final y de esta manera determinar si su información financiera guarda relación con las inversiones realizadas.
6. En procesos de debida diligencia realizada a personas naturales, deberá solicitar la identificación de refugiado/a, si fuera este el caso.
7. En procesos de debida diligencia realizada a personas jurídicas deberá existir una declaración del representante legal sobre si los directivos, administradores, socios o acciones, así como los de éstos familiares, son o no personas expuestas políticamente.

8. La nueva Resolución dispone que la política "Conozca a tu Proveedor" se deberá realizar máximo cada dos años y la misma deberá estar claramente establecida en el manual de cumplimiento.
9. La Resolución dispone umbrales para que en caso de que lo superen, exista la obligación de realizar la debida diligencia en los diferentes sectores:
 - a. Para el sector de comercialización de vehículos, el umbral determinado es de USD 5.000,00.
 - b. Para actividades de la construcción e intermediación e inversión inmobiliaria, el umbral determinado es de USD 10.000,00.
 - c. Para el sector de alquiler de inmuebles, se establece como umbral USD 5.000,00.
10. Las compañías que por ley están obligados a presentar al órgano de control societario y que superen los (USD 500,000.00), tienen la obligación de contratar auditoría externa en temas de prevención de lavado de activos.

Se establecen requisitos adicionales para acceder al cargo de oficial de cumplimiento, principalmente el poseer título de tercer nivel como economista, ingeniero comercial o contador, o la acreditación de conocimientos en caso de tener títulos diferentes a los mencionados.

12. Se establecen como obligaciones adicionales de los oficiales de cumplimiento:
 - 1) realizar análisis patrimonial dentro del proceso conozca a su empleado, socio/accionista;
 - 2) la conservación por diez años de los documentos correspondientes a los procedimientos de debida diligencia, de clientes, colaboradores y proveedores;
 - 3) conservar por al menos diez años la documentación referente al reporte RESU la cual deberá ser verificable en formato Excel o PDF.

13. Se prescriben causales adicionales para la suspensión del cargo de oficial de cumplimiento, tales como: no estar presente en las inspecciones *in situ* que realice la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos y el no cumplimiento de las capacitaciones anuales correspondientes, entre otras contenidas en el artículo 44 literal a) de la Resolución.
14. Se dispone el 31 de marzo de 2020 como fecha límite para, la actualización del Manual de Prevención de acuerdo con la nueva normativa, la actualización de actividades ante la Superintendencia en caso de ser pertinente y el registro del oficial de cumplimiento.

Los aspectos descritos son, en términos generales, los relevantes en la nueva disposición emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., en calidad de sujeto obligado cuya actividad económica corresponde a INMOBILIARIAS, no entregó el documento del número asignado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), cuyo CÓDIGO DE REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS A REPORTAR que utilizan en el campo agencia. No receptamos los nombramientos del Oficial de Cumplimiento Titular y del Oficial de Cumplimiento Suplente

No recibimos el Código de Ética y Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, en cumplimiento de las NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS, cuya Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 del 21 de diciembre del 2018, emitida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018, deben dar cumplimiento al

Art. 41 de las funciones del oficial de cumplimiento, que se transcribe:

41.1 Elaborar el Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, la matriz de riesgo y presentarlos a la junta de socios o accionistas para su aprobación. El

**Manual de Prevención de lavado de activos deberá ser actualizado
cada 2 años o cuando se den cambios en las normativas vigentes, o
cuando la compañía considere que ameritan realizarse dichos cambios.
(El subrayado es del Auditor Externo)**

Desconocemos si el Oficial de Cumplimiento Titular, de conformidad con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, durante el año 2019, tramitaron a la UAFE Unidad de Análisis Financiero y Económico, el Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas que igualen o superen el Umbral (RESU), en los meses y fechas respectivas, sobre las operaciones o transacciones individuales o conjuntas, que hayan igualado o superado el umbral de USD 10.000.00.

Desconocemos si el Oficial de Cumplimiento, posee el título de tercer nivel como economista, ingeniero comercial o contador, o la acreditación de conocimientos en caso de tener títulos diferentes a los mencionados. En cumplimiento de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 del 27 de noviembre del 2019, emitido por la Superintendencia de Compañías, solicitamos indicar el título profesional o la acreditación de conocimientos como Oficial Cumplimiento Suplente, solo como comentario de descargo ante el Organismo de Control, igual requerimiento para el cargo de Oficial de Cumplimiento Principal, mismo que no obtuvimos respuesta.

No conocemos si existe el Acta de Sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, de la aprobación del ***"Informe del Oficial de Cumplimiento del Plan de Trabajo 2019 y Presentación del Plan de Trabajo 2020"*** de la Compañía **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

Por último, en cumplimiento de la anotada Resolución emitida por el Organismo de Control, Las compañías constructores e inmobiliarias por ley están obligados a presentar al órgano de control societario y que superen los (USD 500,000.00), deben contratar auditoría externa en temas de prevención de lavado de activos.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1.- Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgos de mercado, Riesgo en la tasa de interés, Riesgo de Crédito y Riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Gerente General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, cuando el caso lo amerita.

8.1.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** Las cuentas por cobrar de la Compañía respecto a los saldos es monitoreada continuamente por la Administración. Asimismo, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

Respecto a bancos y financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas

calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a las inversiones de **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

8.1.2.- **Riesgo de liquidez**

La Gerencia General de **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo; así como la gestión de liquidez de la Compañía y sus proyectos.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. El crecimiento de la Compañía ha sido financiado casi en su totalidad por el efectivo generado por la operación del negocio y prestamos financieros, para no perder liquidez.

Riesgo de capital.- VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., gestionan su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como Compañía en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

CAPITAL DE TRABAJO [(ACTIVO CORRIENTE (738.070.69 – PASIVO CORRIENTE (27.914.30))]	USD 710.156.39
INDICE DE LIQUIDEZ [(ACTIVO CORRIENTE (738.070.69 – PASIVO CORRIENTE (27.914.30))]	USD 26.44
INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL [(PASIVOS TOTALES (731.045.93 / PATRIMONIO (96.939.94))]	7.54 veces

Auditoria Externa, considera que los indicadores financieros que tanto el Capital de Trabajo significativo de USD 710.156.39 y un Índice de Liquidez aceptable USD 26.44; es decir, que están dentro de los parámetros del tamaño de la organización, por contar con un Capital de Trabajo que le permite cubrir deudas de terceros y con una liquidez financiera; asimismo, que por cada dólar

que adeuda la Compañía, cuenta con USD 26.26, lo que deja entrever que del análisis de liquidez la Compañía tiene un buen respaldo aceptable para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En lo referente al Endeudamiento Patrimonial, cuya lectura es "***las veces que el patrimonio de VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., en este caso está comprometido con sus acreedores***" y el endeudamiento es un problema de flujo de efectivo, aun cuando presente un Capital de Trabajo aceptable, corre un gran riesgo en caso de recurrir a endeudamientos. En resumen, podemos decir, que los Pasivos superan al Patrimonio en 7.54 veces; esto deja entrever que la Compañía no puede seguir endeudándose, situación que acarrearía un alto riesgo; a esto, se añade que la Compañía no puede soportar el costo de la deuda y mantener la solvencia en favor de los socios.

NOTA 9.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2019, Auditoria Externa, desconoce si la Compañía mantiene contingencias, relacionadas con disputas, litigios, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la misma. Igualmente, si no mantiene ningún compromiso, relacionado con contratos celebrados con proveedores y clientes. Por repetidas ocasiones se solicitó el nombre del profesional o estudio jurídico sin respuesta alguna.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En la preparación de los estados financieros, **VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (29 de junio de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS

Al 31 de diciembre de 2019 solo ciertos eventos y acciones asociadas habían tenido lugar, según información recibida por los medios de información de todo el mundo.

Sin embargo, aunque los casos fueron reportados a la Organización Mundial de la Salud – OMS, el 30 diciembre de 2019, el anuncio del coronavirus como emergencia de salud global sólo se realizó hasta el 31 de enero de 2020, fecha después de la cual los gobiernos tomaron medidas que para el Ecuador fueron en el mes de Marzo 2020.

Sobre esta base, y como era de esperarse, los pronósticos, proyecciones y supuestos asociados que se utilizaron para los fines de las pruebas de deterioro reflejaron poco o ningún cambio como resultado del brote del coronavirus.

No obstante, sí será necesario garantizar que se realicen las revelaciones apropiadas de eventos posteriores no ajustables en los estados financieros del período que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Aunque es posible concluir que sigue siendo apropiado que los estados financieros se preparen sobre una base de empresa en marcha, en algunos casos las implicaciones del brote de coronavirus son tales que hay o puede haber dudas significativas sobre la capacidad de una entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

En tales casos, en la medida en que haya la incertidumbre material sobre que el supuesto de negocio en marcha es apropiado, las revelaciones deben ser incluidas en los estados financieros. Al hacer su evaluación de negocio en marcha, la información que está disponible después de la fecha del informe debe tenerse en cuenta. El párrafo 26 de la NIC 1 requiere que:

“(...) la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro,

que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso (...)"

Así las cosas, en circunstancias en las que el brote de coronavirus da lugar a una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha; sin embargo, se ha concluido que la base de negocio en marcha de la preparación de los estados financieros sigue siendo adecuada, la Administración deberá incluir en futuros informes periódicos mientras dure la emergencia nacional revelaciones ampliadas para respaldar su conclusión de que la base de la empresa en marcha es adecuada. Estas incluirán:

- Revelaciones adecuadas sobre el brote de coronavirus y los planes de la gerencia para hacer frente a sus efectos; y
- Revelación clara de que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad para continuar, y, por lo tanto, es posible que no pueda realizar sus activos y pagar sus pasivos en el curso ordinario de su negocio.



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Junio, 29 del 2020